



**DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**  
Unidad de Abastecimiento

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2023**, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Licitación Pública, ID 3825-108-LE23, "COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIOS Y VISITAS PARA USODE LA SECPLA", a los siguientes Proveedores:

- 1.- Compra de 02 sillas gerenciales, al Proveedor **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA** RUT 77.765.630-9, por la cantidad total de **\$618.776 IVA Incluido.-**
- 2.- Compra de 08 sillas de visitas, al Proveedor **CORPORACION OLARCE SPA** RUT 77.557.136-5, por la cantidad total de **\$299.880 IVA Incluido.-**

Cuenta Presupuestaria 29-04-001-006-000

Plan de Compra ID

  
*Valeria Valderrama Droguett*  
**VALERIA VALDERRAMA DROGUETT**  
**DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)**

**Agosto 2023**



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**ACTA DE EVALUACION**  
**ID 3825-108-L123**

**COMPRA DE SILLAS PARA USO DE SECPLA**

Presupuesto Disponible para sillas ejecutivas \$1.400.000 IVA Incluido

Presupuesto Disponible para sillas escritorios \$1.100.000 IVA Incluido

Presupuesto Disponible para sillas visitas \$300.000 IVA Incluido

En Padre Hurtado con fecha 19 de Julio de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-108-L123, Licitación por precio Unitario por línea, donde se reciben y aceptan 16 ofertas de los siguientes Proveedores:

**CUADRO DE ADMISIBILIDAD**

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD	SILLAS EJECUTIVAS (8)	SILLAS ESCRITORIOS (2)	SILLAS DE VISITAS (8)
1	ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7	2291800	2727242	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	12 DIAS	HABIL	1120000	819800	352000
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	2347608	2,793,654	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	85589	723492	26989
3	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	2287568	2,722,206	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL	144263	440732	31500



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

4	DIMENSIONA S.P.A RUT 76.596.088-6	2316946	2,757,166	CUMPLE	7 DIAS	HABIL	144000	456425	31512						
5	EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6	1301640	1,548,952	CUMPLE	7 DIAS	HABIL	81980	150980	42980						
6	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA RUT 76.837.310-8	2117600	2,519,944	CUMPLE	15 DIAS	HABIL	147000	354840	28990						
7	EDGE SPA RUT 76.067.326-9	1780446	2,118,731	CUMPLE	5 DIAS	HABIL	78963	423963	37602						
8	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1	251704	299,528	CUMPLE	7 DIAS	HABIL	NO OFERTA	NO OFERTA	31463						
9	INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	2340000	2,784,600	CUMPLE	4 DIAS	HABIL	95000	530000	65000						
10	COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918- 5	884000	1,051,960	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	NO OFERTA	442000	NO OFERTA						
11	LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5	2178446	2,592,351	CUMPLE	10 DIAS	HABIL	146700	343855	39642						
12	MELMAN SPA RUT 96.882.140-7	1954200	2,325,498	CUMPLE	5 DIAS	HABIL	27900	413900	112900						



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

13	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	3125820	3,719,726	CUMPLE	2 DIAS	HABIL	219990	546990	33990						
14	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	1843820	2,194,146	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	119990	259990	45490						
15	LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8	2286000	2,720,340	CUMPLE	10 DIAS	HABIL	93200	630200	35000						
16	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9	2340000	2,784,600	CUMPLE	3 DIAS	HABIL	150000	442000	32000						

**OBSERVACION:**

- 1.- ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 2.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 3.- CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 4.- DIMENSIONA S.P.A RUT 76.596.088-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 5.- EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 6.- FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA RUT 76.837.310-8, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 7.- EDGE SPA RUT 76.067.326-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 8.- INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 9.- INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 10.- COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisibile, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 11.- LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 12.- MELMAN SPA RUT 96.882.140-7, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 13.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 14.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 15.- LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.
- 16.- SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9, HABIL, cumple con presentar los antecedentes de Admisibilidad, Formato Nº1 y Formato Nº2 Administrativos, Formato Nº3 Económico y Ficha Técnica de las sillas ofrecidas, siendo su oferta Admisible, pasando a la etapa de evaluación donde se revisara que su ficha técnica y presupuesto se ajuste a lo requerido, según la línea que corresponda.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LÍNEA Nº1 SILLAS EJECUTIVAS

CANTIDAD 8

Presupuesto

\$1.400.000

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES	línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	Valor Total IVA
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	Valor Total IVA
1	ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7	140000	Indica en cotización que la base es de nylon, diferencia con lo que señala en ficha técnica				70%	10%	20%	1120000	1332800







Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9	150000	No indica material de la base			1200000	1428000
16							

Observación:

- 1.- ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7, HABIL, su oferta es poco clara porque Indica en cotización que la base es de nylon, diferencia con lo que señala en ficha técnica, no pudiendo ser evaluada siendo inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica. Siendo su oferta inadmisibles.
- 2.-COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, el proveedor en su ficha técnica no indica si la silla tiene los brazos regulables, no cumple con la base debido a que ofrece de metal, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 3.- CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base cromada, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 4.- DIMENSIONA S.P.A RUT 76.596.088-6, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base nylon, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 5.- EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base cromada, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 6.- FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA RUT 76.837.310-8, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base nylon, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 7.- EDGE SPA RUT 76.067.326-9, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base cromada, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica
- 8.- INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1, HABIL, el proveedor no oferta en este Item.



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 9.- INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base metal y nylon, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica
- 10.- COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, HABIL, el proveedor no oferta este Item.
- 11.- LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base metal, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica
- 12.- MELMAN SPA RUT 96.882.140-7, HABIL, el proveedor presenta un error en su oferta indicando un valor en el Formato N°3 económico, el cual presenta una diferencia con lo indicado en la línea del portal, por lo cual no se pudo evaluar, siendo su oferta Inadmisibles.
- 13.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 14.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, no cumple con la base debido a que ofrece de metal, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 15.- LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8, HABIL, no cumple con la silla requerida, debido a que ofrece base nylon, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.
- 16.- SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9, HABIL, no indica el material de base de la silla ofrecida, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica.

**CONCLUSION:**

**\*Se sugiere Declarar Desierta la Línea N°1 compra de 08 sillas, debido que las ofertas son inadmisibles, por no ajustarse a la Ficha Técnica y base digital-**



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**LINEA Nº2 SILLAS DE ESCRITORIO CANTIDAD 2**

Presupuesto

\$1.100.000

08.6662

Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total	Valor Total Neto	Valor Total IVA
1	ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7	409900	63 ✓	100	20	12 días ✓	70% ✓	10	20% ✓	58 ✓	819800 ✓	975562 ✓
2	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	723492	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	1446984	1721911
3	CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5	440732	59 ✓	100	100	1 DIA ✓	41 ✓	10	20 ✓	71 ✓	881464 ✓	1048942
4	DIMENSIONA S.P.A RUT 76.596.088-6	456425	57 ✓	100	40	7 DIAS ✓	40 ✓	10	8 ✓	58 ✓	912850 ✓	1086292



259600

Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

5	EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6	150980	Su oferta (ficha Técnica y Cotización) no deja claro si la silla viene con cabecera													301960	359332
6	FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA RUT 76.837.310-8	354840	73 ✓	20	15 DIAS ✓	51 ✓	10	4 ✓	65	709680	844519						
7	EDGE SPA RUT 76.067.326-9	423963 ✓	61 ✓	60	5 DIAS ✓	43 ✓	10	12 ✓	65	847926	1009032						
8	INDUSTRIA DE CAMIAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA	NO OFERTA						
9	INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9	530000	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	supera el presupuesto	1261400						
10	COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5	442000 ✓	59 ✓	80	3 DIAS ✓	41 ✓	10	16 ✓	67	884000	1051960						
11	LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5	343855	No indica si tiene respaldo lumbar													687710	818375
12	MELMAN SPA RUT 96.882.140-7	413900 ✓	63 ✓	60	5 DIAS ✓	44 ✓	10	12 ✓	66	827800	985082						



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

		supera el presupuesto											
13	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	546990	100	100	80	3 DIAS	70	10	16	96	519980	1093980	1301836
14	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9	259990	100	100	80	3 DIAS	70	10	16	96	519980	1093980	618776
15	LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8	630200	supera el presupuesto	1499876									
16	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9	442000	59	100	80	3 DIAS	41	10	16	67	884000	1260400	1051960

Observación:

- 1.- ARTEUFFICIO SPA RUT 77.257.496-7, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo su oferta Admisible y evaluada. ✓
- 2.- COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisible. ✓
- 3.- CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓
- 4.- DIMENSIONA S.P.A RUT 76.596.088-6, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓
- 5.- EVENTAIL SPA RUT 76.710.414-6, HABIL, en su oferta (ficha Técnica y Cotización) no deja claro si la silla ofrecida viene con cabecera, siendo su oferta Inadmisible. ✓



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

6.- FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA RUT 76.837.310-8, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

7.- EDGE SPA RUT 76.067.326-9, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

8.- INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA RUT 76.404.809-1, HABIL, el proveedor no oferta en este Item. ✓

9.- INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, siendo su oferta Inadmisibles. ✓

10.- COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

11.- LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, HABIL, en la ficha técnica no indica si la silla ofrecida tiene respaldo lumbar, siendo su oferta inadmisibles, no se solicita aclaración de acuerdo a lo indicado en la Base Digital en el Punto Ficha Técnica. ✓

12.- MELMAN SPA RUT 96.882.140-7, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

13.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles. ✓

14.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

15.- LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, siendo su oferta Inadmisibles. ✓

16.- SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9, HABIL, cumple con la silla requerida, siendo admisible y evaluada su oferta. ✓

**CONCLUSION:**

**\*Se sugiere Adjudicar la Línea N°2 compra de 02 sillas al Proveedor COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, por la cantidad total de \$618.776 IVA Incluido.-** ✓







Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

- 9.- INMOBILIARIA INNOVA SPA RUT 76.924.082-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 10.- COMERCIAL HAGELIN SPA RUT 76.102.918-5, HABIL, el proveedor no oferta este ítem.
- 11.- LYP GROUP SPA RUT 76.729.781-5, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 12.- MELMAN SPA RUT 96.882.140-7, HABIL, el proveedor presenta un error en su oferta indicando un valor en el Formato N°3 económico, el cual presenta una diferencia con lo indicado en la línea del portal, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 13.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 14.- COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 15.- LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS RUT 9.414.021-8, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.
- 16.- SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA RUT 78.970.170-9, HABIL, su oferta supera el presupuesto disponible para la compra de las sillas, por lo cual no se evaluó su oferta por ser Inadmisibles.

**CONCLUSION:**

**\*Se sugiere Adjudicar la Línea N°3 compra de 08 sillas de visitas, al Proveedor CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, por la cantidad total de \$299.880 IVA Incluido.-**



Dirección de Adm. Y Finanzas  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

**CONCLUSIÓN FINAL:**

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar por línea precio Unitario, la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-108-L123, debido a que las ofertas presentadas por los proveedores, cumplen con los antecedentes de admisibilidad, se ajustan a los requerimientos mínimos de la Ficha Técnica, según cuadro de evaluación y VB de la Unidad Solicitante, siendo estas Admisibles, a los siguientes Proveedores:

Línea N°1 compra de 08 sillas Declárese Desierta debido a que las ofertas no se ajustan a la base y ficha técnicas, siendo inadmisibles.

Línea N°2 compra de 02 sillas al Proveedor COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA RUT 77.765.630-9, por la cantidad total de \$618.776 IVA Incluido.-

Línea N°3 compra de 08 sillas de visitas, al Proveedor CORPORACION OLARCE SPA RUT 77.557.136-5, por la cantidad total de \$299.880 IVA Incluido.-

  
SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



VºBº DIRECTOR JURIDICO

Contacto: Carla Rubio  
Teléfono: 940688692 [crubio@ortopedic.cl](mailto:crubio@ortopedic.cl)

## Silla Gerencial Ergonómica Con Cabecera Base Aluminio

SILLA GERENCIAL ERGONÓMICA CON RESPALDO EN MALLA Y APOYO LUMBAR RIGIDO

- Base de aluminio.
- Ruedas Desmopan (ruedas de goma anti deslizantes)
- Sistema de regulación de Altura
- Sistema de regulación de Apoya Brazos
- Respaldo sincrónico
- Silla recomendada para usos de +10hrs.
- Altura máx total 121cm
- Altura mínima total 113cm
- Altura asiento min 45cm / máx 52cm
- Ancho total 69cm

Medidas paquete embalado: 66 x 37 x 62 cmts.

Peso: 20.8 kilos



Contacto: Carla Rubio



940688692



[crubio@ortopedic.cl](mailto:crubio@ortopedic.cl)

Contacto: Carla Rubio  
Teléfono: 940688692 [crubio@ortopedic.cl](mailto:crubio@ortopedic.cl)

**KB-8905A**



113,5  
121,5cm  
60cm

	<b>RESPALDO RECLINABLE</b>
	<b>ALTURA AJUSTABLE</b>
	
<b>Garantía 6 meses</b>	



Contacto: Carla Rubio



940688692



[crubio@ortopedic.cl](mailto:crubio@ortopedic.cl)

# SILLÓN ISO TAPIZADA

## DESCRIPCIÓN

Modelo: ISOCELES TAPIZADA

### Silla ISO

Silla de visita para alto flujo, asiento y respaldo plástico tapizado con tela, con estructura de acero pintada en negro.

Asiento y respaldo de espuma de densidad 30gr/m3, en bastidor de polipropileno inyectado.

- Ancho asiento: 540mm
- Fondo asiento: 500mm
- Ancho respaldo: 500mm
- Alto respaldo: 380mm



Estructura en Tuvo Qvaldado de 15\*30, espesor 1,5mm. Electropintado.

### SILLA VISITA ISO TAPIZADA

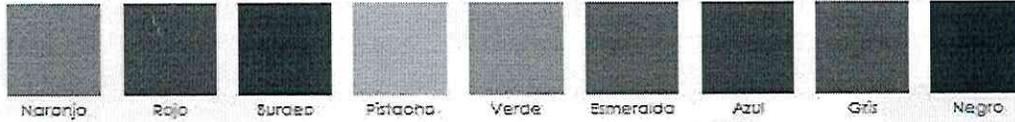


- PATAS TUBO OVAL 15x30x1.5 mm.
- TRAVESANO TUBO 5/8 x 1.5 mm.
- RESPALDO TUBO OVAL 15x30x1.5 mm.
- PINTURA ELECTROESTÁTICA
- BASTIDOR ASIENTO Y RESPALDO POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION DE ALTO IMPACTO 4 CM. DENSIDAD 30 ESPECIAL A ELECCION (TEXTINSA)
- ESPUMA
- TAPIZ
- BRAZOS PROLONGACION DE PATAS, CON TAPILLA EN POLIPROPILENO

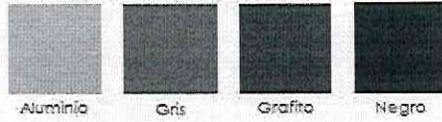


MEDIDAS EN mm.	Alto al Asiento	Alto al respaldo	Ancho Asiento	Ancho Respaldo	Fondo	Peso Terminada
	480	840	540	500	500	6.80 K.

## Colores Plásticos



## Colores Estructuras de Acero



## COLOR TAPIZ (TELA / ECOCUERO)



**Origen:** Chino

**Garantía:** 2 años

📍 LA CAPITANIA 80, LAS CONDES, SANTIAGO

☎ 56 9 37376561

3825-108-6123.

Resumen de ofertas

Buscar por Rut:

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos						
77.257.496-7	ARTEUFFICIO	COMPRA DE SILLAS DE ES CRITORIO Y SILLAS VISIT A SECLPLAC	\$ 2.291.800	Aceptada							<i>INhabilit.</i>
76.365.521-0	comercializadora perez espinoza	SILLAS	\$ 2.347.608	Aceptada							✓
77.557.136-5	CORPORACION OLARCE	CORPORACION OLARCE SPA	\$ 2.287.568	Aceptada							✓
76.596.088-6	DIMENSIONA	Compra de sillas de escritorio y de visita	\$ 2.316.946	Aceptada							✓
76.710.414-6	EVENTAIL	COMPRA DE SILLAS DE ES CRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECLPLA	\$ 1.301.640	Aceptada							✓
76.837.310-8	FAYMO	COMPRA DE SILLAS DE ES CRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECLPLA	\$ 2.117.600	Aceptada							✓
76.067.326-9	Form	SILLAS PARA EL MUNICIPIO DE PADRE HURTADO	\$ 1.780.446	Aceptada							✓
76.404.809-1	INCATEX	COMPRA DE SILLAS DE ES CRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECLPLA	251.704	Aceptada							✓
76.924.082-9	Inmobiliaria Innova SpA	Provisión	\$ 2.340.000	Aceptada							✓
76.102.918-5	JUEGOS MAGICOS	3825-108-L1 23 Oferta de mobiliario según especificaciones técnicas de licitación	884.000	Aceptada							✓

3825-108-L123

Buscar por Rut:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos						
76.729.781-5	lyp soluciones	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA9	\$ 2.178.446	Aceptada							✓
96.882.140-7	MELMAN Spa	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	\$ 1.954.200	Aceptada							✓
77.765.630-9	Ortopedic	3825-108-L123 Propuesta Ortopedic	\$ 3.125.820	Aceptada							✓
77.765.630-9	Ortopedic	3825-108-L123 COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	\$ 1.843.820	Aceptada							✓
9.414.021-8	Roda- Hogar	COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITAS ECPLA	\$ 2.286.000	Aceptada							✓
78.970.170-9	SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	SILLAS	\$ 2.340.000	Aceptada							✓

## Cuadro Comparativo por Líneas

Descargar este cuadro en Formato Excel

1 Clasificación ONU: 56101504 Cantidad: 8 Nombre: Sillas Especificaciones del Comprador: SILLAS DE ESCRITORIO TIPO EJECUTIVAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL						
Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Ortopedic	3825-108-L123 Propuesta Ortopedic	00 GENERICO	8 ✓	219990	\$	1759920
CORPORACION OLARCE	CORPORACION OLARCE SPA	SILLA ESCRITORIO ALTA CON CABECERO, BRAZO REGULABLE, SEGÚN FICHA TÉCNICA ANEXA	8 ✓	144263 ✓	\$	1154104
comercializadora perez espinoza	SILLAS	SILLAS DE ESCRITORIO TIPO EJECUTIVAS	8 ✓	85589 ✓	\$	684712
ARTEUFFICIO	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS VISITA SECP LAC	Silla ejecutiva bart , malla y tela negra sincrónica con cabecero y apoya brazos regulables.	8	140000	\$	1120000
FAYMO	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	Silla ejecutiva Khaus con mecanismo sincrónico en 4 posiciones de bloqueo, respaldo alto con apoyo lumbar y cabecero ajustable en altura con malla. Regulación de altura del asiento mediante cilindro de gas neumático, regulación de inclinación del respaldo, asiento inyectado de espuma de alta densidad tapizado en tela color negro, apoyabrazos regulables en 3D, base de nylon reforzada con fibra de	8 ✓	147000 ✓	\$	1176000
Form	SILLAS PARA EL MUNICIPIO DE PADRE HURTADO	SILLA COMPLEN CON LO SOLICITADO , CUENTAN CON UNA GARANTIA DE 1 AÑO 6 MESES , SE ADJUNTA FICHA TECNICA , DESPACHO DEL PRODUCTO 5 DIAS HABILIS ARMADO PRECIO TOTAL NETO	8 ✓	78963 ✓	\$	631704
EVENTAIL	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	Silla escritorio modelo CUBA alta ejecutiva con cabecero. GARANTIA 12 MESES. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DE TALLADA. Plazo de entrega: 7 DÍAS HÁBILES	8 ✓	81980 ✓	\$	655840
MELMAN Spa	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	SILLA ESCRITORIO SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA	8	112900	\$	903200
Roda- Hogar	COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	SILLAS EJECUTIVAS, SEGUN DETALLE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS	8 ✓	93200 ✓	\$	745600
Inmobiliaria Innova Spa	Provisión	Silla De Oficina Escritorio Reclinable Modelo Ejecutivo Adjunto Ficha Técnica	8 ✓	95000 ✓	\$	760000
SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	SILLAS	SILLA EJECUTIVA THORNEZ DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA	8 ✓	150000 ✓	\$	1200000
Ortopedic	3825-108-L123 COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	Silla Oficina Con Apoya Cabeza Modelo Ejecutivo	8 ✓	119990 ✓	\$	959920
DIMENSIONA	Compra de sillas de escritorio y de visita	Según Formato N 3	8 ✓	144000 ✓	\$	1152000
lyp soluciones	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA9	Silla Ejecutiva Erick • Mecanismo Sincrónico, centro adelantado. • Regulación de altura con resorte neumático. • Bastidor de respaldo inyectado en polipropileno. • Asiento Tapiz Negro. • Brazos regulables en Poliuretano. • Apoyo lumbar ajustable. • Base Metálica. • Con cabecero regulable garantía 6 meses daños fabricación, entrega 10 días hábiles emitida O.C	8 ✓	146700 ✓	\$	1173600

Supera.

EPMON

2 Clasificación ONU: 56101504 Cantidad: 2 Nombre: Sillas Especificaciones del Comprador: SILLAS DE ESCRITORIO TIPO GERENCIALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL						
Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Ortopedic	3825-108-L123 Propuesta Ortopedic	00 GENERICO	2	546990 ✓	\$	1093980
CORPORACION OLARCE	CORPORACION OLARCE SPA	SILLA ESCRITORIO TIPO GERENCIAL ERGONOMICA, BRAZO REGULABLE, CON CABECERO Y APOYO LUMBAR SEGÚN FICHA TÉCNICA ANEXA	2	440732 ✓	\$	881464
comercializadora perez espinoza	SILLAS	SILLAS DE ESCRITORIO TIPO GERENCIALES	2	723492 ✓	\$	1446984

	caciones técnicas de licitaciones					
<u>FAYMO</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Silla Ergoplus de respaldo ergonómico con respaldo y asiento en malla color negra. Posee un mecanismo sincrónico autopensante multiblock. Brazos regulables en 3D con cubierta en PU. Cabecero en malla con movimiento dinámico. Incluye ruedas nylon. Base giratoria de poliamida.	2	354840	\$	709680
<u>Form</u>	SILLAS PARA EL MUNICIPIO DE PADRE HURTADO	SILLA COMPLEN CON LO SOLICITADO , CUENTAN CON UNA GARANTIA 5 AÑOS , SE ADJUNTA FICHA TECNICA , DESPACHO DEL PRODUCTO 5 DIAS HABILES ARMADO PRECIO TOTAL NETO	2	423963	\$	847926
<u>EVENTAIL</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Silla escritorio modelo TAYLOR tipo gerencial. GARANTÍA 12 MESES. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DETALLADA. Plazo de entrega: 7 DÍAS HÁBILES	2	150980	\$	301960
<u>MELMAN Spa</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	SILLA GERENCIA SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA	2	413900	\$	827800
<u>ARTEUFFICIO</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS VISITA SECPLAC	Silla Gerencial Ergofit con cabecero y malla negra.	2	409900	\$	819800
<u>Inmobiliaria Innova SpA</u>	Provisión	Silla Escritorio Ergohuman Malla Adjunto Ficha Técnica	2	530000	\$	1060000
<u>SOC CESPEDOS Y ROLDAN LIMITADA</u>	SILLAS	SILLA FULL SINCRON ERGOFIT DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA	2	442000	\$	884000
<u>Ortopedic</u>	3825-108-L123 COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Silla Gerencial Ergonomica Con Cabecera Base Aluminio	2	259990	\$	519980
<u>DIMENSIONA</u>	Compra de sillas de escritorio y de visita	Según Formato N 3	2	456425	\$	912850
<u>lyp soluciones</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA9	SILLA EJECUTIVA ERGOPLUS Respaldo alto, cabecero y asiento en malla negro, Ruedas PP, • Brazos Regulables 3D. • Base Nylon. • Mecanismo sincrónico multibloqueo. • Estructura negra • Respaldo ergonómico. • Base giratoria de poliamida. Garantía 6 meses por daños fabricación, entrega 10 días hábiles emitida a O.C	2	343855	\$	687710
<u>Roda- Hogar</u>	COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	SILLAS GERENCIALES, SEGUN DETALLE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	2	630200	\$	1260400

\* INHABIL.

Clasificación ONU: 56101504

Cantidad: 8

Nombre: Sillas

Especificaciones del Comprador: SILLAS DE VISITAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
<u>Ortopedic</u>	3825-108-L123 Propuesta Ortopedic	00 GENERICO	8	33990	\$	271920
<u>CORPORACION OLARCE</u>	CORPORACIÓN OLARCE SPA	SILLA DE VISITA TAPIZ TELA	8	31500	\$	252000
<u>comercializadora perez espinoza</u>	SILLAS	SILLAS DE VISITAS,	8	26989	\$	215912
<u>ARTEUFFICIO</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS VISITA SECPLAC	silla visita apilable modelo iso tapizada, base metálica tubular.	8	44000	\$	352000
<u>FAYMO</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Silla fija Evento con estructura metálica, patas en tubo de acero 78" y estructura del respaldo en tubo 3/4" termoesmaltado color negro, gris claro o blanco con regatón exterior de polipropileno color negro. Asiento y respaldo en terciado 12 mm con espuma anatómica tapizado en ecocuero o tela color a elección se adjunta muestrario. Dimensiones: Ancho de patas: 41 cm, Profundidad patas: 43,5 cm,	8	28990	\$	231920
<u>Form</u>	SILLAS PARA EL MUNICIPIO DE PADRE HURTADO	SILLA COMPLEN CON LO SOLICITADO , CUENTAN CON UNA GARANTIA DE 1 AÑO , SE ADJUNTA FICHA TECNICA , DESPACHO DEL PRODUCTO 5 DIAS HABILES ARMADO PRECIO TOTAL NETO	8	37602	\$	300816
<u>EVENTAIL</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Silla Visita ISO Tapiz Azul. GARANTIA 12 MESES. SE ADJUNTA FICHA TÉCNICA DETALLADA. Plazo de entrega: 7 DÍAS HÁBILES	8	42980	\$	343840
<u>MELMAN Spa</u>	COMPRA DE SILLAS	SILLA VISITA SEGUN FICHA TECNICA ADJUNTA	8	27900	\$	223200

	DE VISITA SECP LA					
<u>Roda- Hogar</u>	COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	SILLAS DE VISITA, SEGUN DETALLE Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS	8	35000 ✓	\$	280000
<u>Inmobiliaria Innova SpA</u>	Provisión	Silla Visita Iso Adjunto Ficha Técnica	8	65000 ✓	\$	520000
<u>SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA</u>	SILLAS	SILLA ALTO TRÁFICO ISO NACIONAL DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA	8	32000 ✓	\$	256000
<u>Ortopedic</u>	3825-108-L123 COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	Silla ISO Meeting	8	45490 ✓	\$	363920
<u>DIMENSIONA</u>	Compra de sillas de escritorio y de visita	Según Formato N 3	8	31512	\$	252096
<u>lyp soluciones</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA9	SILLA VISITA • Asiento y respaldo Bastidor Polipropileno moldeado por inyección de alto impacto, con espuma 4 cm. Densidad 30 especial, tapizada en lana negra • Pintura electrostática patas tubo oval garantía 6 meses desde fecha de fabricación, entrega 10 días hábiles una vez emitida la O.C	8	39642 ✓	\$	317136
<u>INCATEX</u>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECP LA	Silla de visita modelo Iso, se junta ficha técnica, fabricamos y despachamos en 7 días hábiles	8	31463 ✓	\$	251704

[Volver](#)

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 3825-108-L123  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
19/7/2023 15:10

## Datos de la Adquisición 3825-108-L123

Número de Adquisición	3825-108-L123
Nombre de Adquisición	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA (SECPLA)
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO</u>
Observaciones del Comprador	La necesidad de comprar sillas de escritorios y visitas solicitada por SECPLA. Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma por Precio Unitario por línea de cada Producto, es decir que el oferente podrá ofertar por cualquier de los productos indicados en Formato N°3 Económico, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al Formato N° 3, indicando los valores unitarios
Teléfonos	Fono: 56-2-24306078 - Fax:
Fecha de Publicación	12/7/2023 13:25
Fecha de Cierre	19/7/2023 15:00
Fecha de Apertura	19/7/2023 15:01

## Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Ortopedic	3825-108-L123 Propuesta Ortopedic	Oferta Aceptada
CORPORACION OLARCE	CORPORACIÓN OLARCE SPA	Oferta Aceptada
JUEGOS MAGICOS	3825-108-L123 Oferta de mobiliario según especificaciones técnicas de licitación	Oferta Aceptada
comercializadora perez espinoza	SILLAS	Oferta Aceptada
FAYMO	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada
Form	SILLAS PARA EL MUNICIPIO DE PADRE HURTADO	Oferta Aceptada
ARTEUFFICIO	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS VISITA SECPLAC	Oferta Aceptada
Inmobiliaria Innova SpA	Provisión	Oferta Aceptada
SOC CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA	SILLAS	Oferta Aceptada
lyp soluciones	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA9	Oferta Aceptada
DIMENSIONA	Compra de sillas de escritorio y de visita	Oferta Aceptada
Ortopedic	3825-108-L123 COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada
EVENTAIL	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada
MELMAN Spa	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada
Roda- Hogar	COMPRA SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada
INCALEX	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA SECPLA	Oferta Aceptada

## Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	3825-108-L123
Nombre	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA (SECPLA)
Descripción	La necesidad de comprar sillas de escritorios y visitas solicitada por SECPLA. Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma por Precio Unitario por línea de cada Producto, es decir que el oferente podrá ofertar por cualquier de los productos indicados en Formato N°3 Económico, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al Formato N°3, indicando los valores unitarios



gratis.

## REQUERIMIENTO

Dirección Solicitante  
Unidad Requirente  
Lugar de Entrega Productos

: SECPLA.  
: Presupuesto  
: Municipalidad de Padre Hurtado,  
Unidad de Adquisiciones, ubicado en  
Camino San Alberto Hurtado N°3295  
(Ex Camino a Melipilla), de Lunes a  
Jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a  
17:00 hrs. Y los días Viernes de 08:30  
a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

Presupuesto Total Disponible Para La Compra  
Cuenta Presupuestaria  
Uso Requerimiento

: \$1.400.000- IVA Incluido.  
: N° 215-29-04-001-006-000  
: Se requiere compra de 8 sillas de  
escritorio tipo ejecutivas, según  
especificaciones técnicas para uso de  
oficina SECPLA

Cantidad: 8.

Ficha Técnica

(O similares características a las descritas)

NOMBRE: SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA CON  
CABECERO

- Alto 110 cm aproximado
- Ancho 66 cm aproximado
- Respaldo Reclinable: sí ✓ ✓
- Apoyabrazos regulables • ✓
- Nivelación de altura: sí
- Material principal asiento y respaldo: malla / tela •
- Base estructura: aluminio
- Con cabecero ✓
- Con armado incluido



Nombre Solicitante: Valeria Cisterna  
Correo del Solicitante: [vcisterna@mph.cl](mailto:vcisterna@mph.cl)  
Teléfono del Solicitante: 224306031



**Materia:** Aprueba Bases de licitación que indica.

**Fecha:** 10/07/2023

**Número de acto administrativo:** 3825-108-L123

**Vistos:**

La Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios el Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal la Resoluciones N°7 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y N° 16 de 2020 que determina montos a partir de los cuales ciertos actos quedarán sujetos al control preventivo, de la Contraloría General de la República, y el Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, que aprueba el Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.

**Considerando:**

1. La necesidad de contar con sillas de escritorio tipo ejecutivas y tipo gerenciales, y sillas de visita.
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO requiere contratar COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA (SECPLA).
3. Que lo requerido no se encuentra en el catálogo electrónico de Convenio Marco y resulta necesario para el cumplimiento de los fines del Servicio.

**Resuelvo:**

1. APRUÉBENSE las bases de licitación y sus anexos, si los hubiera, correspondientes a la propuesta pública ID 3825-108-L123, para la contratación de COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA (SECPLA), cuyo texto es el siguiente:

**I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN**

<b>Número de Adquisición</b>	3825-108-L123
<b>Entidad Licitante</b>	I MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
<b>Unidad de Compra</b>	Dirección De Administración Y Finanzas
<b>Rut</b>	69.261.400-3
<b>Dirección</b>	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado, Región Metropolitana de Santiago
<b>Nombre de la Licitación</b>	COMPRA DE SILLAS DE ESCRITORIO Y SILLAS DE VISITA (SECPLA)

<b>Descripción de la Licitación</b>	La necesidad de comprar sillas de escritorios y visitas solicitada por SECPLA. Se trata de una licitación pública, con oferta bajo la forma por Precio Unitario por línea de cada Producto, es decir que el oferente podrá ofertar por cualquier de los productos indicados en Formato N°3 Económico, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). El proveedor deberá ofertar conforme al Formato N°3, indicando los valores unitarios
<b>Monto disponible:</b>	\$ 2.800.000 incluye impuesto
<b>Publicidad de ofertas técnicas:</b>	Todas las ofertas técnicas serán visibles al público en general, través del portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> , desde el momento de la apertura electrónica.

N°	Producto / Servicio	Dirección de despacho	Descripción
1	Sillas Cantidad: 8 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	SILLAS DE ESCRITORIO TIPO EJECUTIVAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL
2	Sillas Cantidad: 2 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	SILLAS DE ESCRITORIO TIPO GERENCIALES, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL
3	Sillas Cantidad: 8 Unidad: Unidad	Camino a Melipilla N°3295, Padre Hurtado - Región Metropolitana de Santiago - Padre Hurtado	SILLAS DE VISITAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA Y BASE DIGITAL

## II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

### 1) Sillas

Especificaciones Técnicas:

Dirección Solicitante: SECPLA.

Unidad Requirente: Presupuesto.

Lugar de Entrega de los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado (ex Camino a Melipilla) N°3295, de lunes a jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., y los días viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

Presupuesto Disponible para la Compra: \$1.400.000.- IVA incluido.

Uso de Requerimiento: se requiere compra de 8 sillas de escritorio tipo ejecutivas, según especificaciones técnicas para uso de oficina SECPLA.

Cantidad : 8

Ficha Técnica

(O similares características a las descritas)

NOMBRE: SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA CON CABECERO.

- Alto 110 cms. aproximado.
- Ancho 66 cms aproximado.
- Respaldo Reclinable: sí
- Apoyabrazos regulables
- Nivelación de altura: sí
- Material principal asiento y respaldo: malla /tela
- Base estructura: aluminio
- Con cabecero
- Con armado incluido

## 2) Sillas

Especificaciones Técnicas:

Dirección Solicitante: SECPLA.

Unidad Requirente: Dirección de SECPLA.

Lugar de Entrega de los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado (ex Camino a Melipilla) N°3295, de lunes a jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., y los días viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

Presupuesto Disponible para la Compra: \$1.100.000.- IVA incluido.

Uso de Requerimiento: se requiere compra de 2 sillas de escritorio tipo gerenciales, según especificaciones técnicas para uso de oficina Director de SECPLA (1) y oficina de Administrador Municipal (1).

Cantidad : 2

Ficha Técnica

(O similares características a las descritas)

NOMBRE: SILLAS DE ESCRITORIO GERENCIALES.

Medidas

Asiento fondo: 50 cms.

Asiento Ancho: 45 cms.

Respaldo alto: 62 cms.

Respaldo ancho: 52 cms.

Brazos Regulables

Soporte Lumbar

Soporte cabecero

Tapizado: respaldo y asiento tapizados en malla

con armado incluido

## 3) Sillas

Especificaciones Técnicas:

Dirección Solicitante: SECPLA.

Unidad Requiriente: Dirección de SECPLA.

Lugar de Entrega de los Productos: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado (ex Camino a Melipilla) N°3295, de lunes a jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs., y los días viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

Presupuesto Disponible para la Compra: \$300.000.- IVA incluido.

Uso de Requerimiento: se requiere compra de 8 sillas de escritorio de visita para oficina Director de SECPLA (4) y oficina de Administrador Municipal (4), según especificaciones técnicas.

Cantidad : 8

Ficha Técnica

(O similares características a las descritas)

NOMBRE: SILLAS DE VISITAS.

Medidas Aproximadas:

Ancho de silla: 55 cms.

Alto de asiento: 44 cms.

Alto total: 80 cms.

Profundidad: 48 cms.

Material asiento: tela maya

Relleno: espuma

Patas: acero

Resistencia: 130 kilos aproximado

con armado incluido

### III. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Los plazos de días hábiles son de lunes a viernes, salvo festivos.

**Fecha de publicación de la licitación**

10/07/2023 12:54:00

**Plazo para realizar consultas sobre la licitación: 11/07/2023 15:00:00**

Los interesados en participar en la presente licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones a través del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de 1 día(s) hábil(es) a las 15:00 horas, contados desde la publicación del llamado a licitación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**Plazo para publicar respuestas a las consultas: 12/07/2023 15:00:00**

La entidad licitante pondrá las referidas preguntas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), sin indicar el autor de las preguntas, en el plazo de 1 día(s) hábil(es) a las 15:00 horas siguientes al cierre del plazo para realizar consultas.

**Fecha de cierre para presentar ofertas: 17/07/2023 15:00:00**

3 día(s) hábil(es), contados desde el plazo para publicar respuestas a las consultas en el sistema

www.mercadopublico.cl, a las 15:00 horas. En todo caso, el plazo de cierre para la recepción de ofertas no podrá vencer en días inhábiles ni en un día lunes o en un día siguiente a un día inhábil, antes de las quince horas.

**Fecha de apertura electrónica de ofertas: 17/07/2023 15:01:00**

El mismo día de la fecha de cierre para presentar ofertas en el sistema www.mercadopublico.cl, a las 15:01 horas.

**Plazo de evaluación y adjudicación: 31/07/2023 18:00:00**

Dentro de 10 día(s) hábil(es), contados desde la fecha de apertura electrónica de ofertas.

Si por causas no imputables a la entidad licitante -que serán oportunamente informadas en el sistema www.mercadopublico.cl-, no se puede cumplir con la fecha indicada, se publicará una nueva fecha en dicho portal, la que no podrá exceder de 1 día(s) hábil(es) adicional(es) al plazo ya establecido.

**Modificaciones a las bases**

La entidad licitante podrá modificar las presentes bases, ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta efectuada por alguno de los oferentes, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se establecerá un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los proveedores interesados puedan conocer y adecuar su oferta a tal modificación.

## **IV. REQUISITOS PARA OFERTAR**

**Inhabilidades para ofertar**

El oferente no debe haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por los delitos concursales establecidos en el Código Penal, dentro de los dos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta. Esto se acreditará mediante la declaración jurada disponible a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, sin perjuicio de las facultades de la entidad licitante de verificar esta información, en cualquier momento, a través de los medios que se encuentren a su disposición.

**Instrucciones para presentar Ofertas**

Los oferentes deberán enviar sus ofertas a través de www.mercadopublico.cl, por medio del formulario electrónico disponible en dicha plataforma.

**Emisión de la orden de compra**

La adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente licitación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.

**Plazo de validez de ofertas**

Las ofertas tendrán una validez mínima de 60 días corridos, contados desde la notificación de la

adjudicación.

## V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

### Criterios de evaluación

Nombre	% (Porcentaje)
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	10
DESPACHO DE LOS PRODUCTOS	20
PRECIO	70

#### CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

- Entrega dentro del plazo original el 100 de los requisitos formales de presentación de la oferta: 100 puntos.
- Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 75 puntos.
- Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 50 puntos.
- Entrega o rectifica 5 o más antecedentes en instancia posterior a la fecha de Apertura: 0 puntos.

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (10%).

#### DESPACHO DE LOS PRODUCTOS

Las ofertas se compararán entre sí y se jerarquizarán otorgándole el máximo puntaje (100) a la oferta que considera la mejor y más próxima fecha de despacho de los productos a conveniencia de los fines municipales, es decir, desde la de menor plazo de entrega al mayor plazo. Se irá disminuyendo en 20 puntos cada una de la siguiente manera:

Primera oferta de menor plazo de entrega 100 puntos.

Segunda oferta de menor plazo de entrega 80 puntos.

Tercer oferta de menor plazo de entrega 60 puntos.

Cuarta oferta de menor plazo de entrega 40 puntos.

Siendo el puntaje mínimo de 20 puntos para todo plazo de entrega evaluado bajo la cuarta oferta priorizada.

Luego, se ponderará el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (20%).

#### PRECIO

La nota para el factor precio se obtendrá del cuociente entre el menor precio ofertado, entre todas las ofertas, y el precio de la oferta del proveedor. De acuerdo a la formula siguiente:

Formula:  $(\text{Menor Precio Ofertado} \times 100) \times 0.70$   
Precio Ofertado

Luego, ponderar el puntaje de cada oferta, por el porcentaje fijado (70%).

#### **Mecanismo de resolución de empates**

En el evento de que una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo, quedando más de uno en condiciones de resultar adjudicados, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio PRECIO.

En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio DESPACHO DE LOS PRODUCTOS.

De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES.

Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

#### **Adjudicación**

Se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de las propuestas, en los términos descritos en las presentes bases.

La presente licitación se adjudicará a través de una resolución dictada por la autoridad competente, la que será publicada en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), una vez que se encuentre totalmente tramitada.

#### **Readjudicación**

Si el adjudicatario se desistiere de firmar el contrato, o aceptar la orden de compra, o no cumplierse con las demás condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases para la suscripción o aceptación de los referidos documentos, la entidad licitante podrá, junto con dejar sin efecto la adjudicación original, adjudicar la licitación al oferente que le seguía en puntaje, o a los que le sigan sucesivamente, dentro del plazo de 60 días corridos contados desde la publicación de la adjudicación original.

#### **Solicitud de aclaraciones y antecedentes**

Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.

Asimismo, la entidad licitante tiene la facultad de permitir la presentación de certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el período de evaluación.

Para dichas aclaraciones y presentaciones de antecedentes se otorgará un plazo fatal de 2 días hábiles, contados desde el requerimiento de la entidad licitante, el que se informará a través del Sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

### **Inadmisibilidad de las ofertas y declaración de desierta de la licitación**

La entidad licitante declarará inadmisibles las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en las presentes bases.

La entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses.

Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada y no darán derecho a indemnización alguna a los oferentes.

### **Consulta sobre la Adjudicación**

Los oferentes podrán hacer consultas sobre la adjudicación a la entidad licitante, dentro del plazo fatal de 2 días Hábiles, contados desde la publicación de la resolución de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a través de la siguiente casilla electrónica [jcisternas@mph.cl](mailto:jcisternas@mph.cl)

## **VI. REQUISITOS PARA CONTRATAR**

### **Antecedentes requeridos**

Los siguientes antecedentes serán requeridos al respectivo adjudicatario, como requisito previo a la firma del contrato o a la emisión de la orden de compra, según sea el caso:

#### **1- Si el adjudicatario es Persona Natural**

- Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores.
- Debe presentar una Declaración Jurada disponible en el Registro de Proveedores suscrita por el adjudicatario, donde declare que no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4°, de la Ley 19.886.
- Debe acompañar Fotocopia simple de la cédula de identidad de la persona natural adjudicada, la que debe adjuntarse a través del Registro de Proveedores.

#### **2.- Si el adjudicatario no es Persona Natural:**

- Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores.
- Debe presentar un Certificado de vigencia del poder del representante legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o, en los casos que resulte procedente, cualquier otro antecedente que acredite la vigencia del poder del representante legal del oferente, a la época de presentación de la oferta. Este documento deberá adjuntarse a través del Registro de Proveedores.
- Debe presentar un Certificado de Vigencia de la Sociedad con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación, o el antecedente que acredite la existencia jurídica del oferente. Este documento deberá adjuntarse a través del Registro de Proveedores.
- Debe presentar una Declaración Jurada disponible en el Registro de Proveedores, donde declare que el adjudicatario no se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades contempladas en el inciso 6° del artículo 4°, de la Ley 19.886. Esta declaración debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica o por quien

tenga poder suficiente para representarla para estos efectos. Cuando resulte adjudicada una unión temporal de proveedores, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de sus integrantes.

Tratándose exclusivamente de las personas jurídicas, no podrán contratar con organismos del Estado, aquellas que hayan sido condenadas por los delitos previstos en el artículo 27 de la ley N° 19.913, en el artículo 8° de la ley N° 18.314 y en los artículos 250 y 251 bis del Código Penal, a la pena de prohibición de celebrar actos

y contratos con organismos del Estado. Lo anterior se verificará a través del Registro dispuesto por la ley N° 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

#### **Inscripción en Registro de Proveedores**

En caso de que el adjudicatario no se encuentre inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración deberá inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde la notificación de la resolución de adjudicación. Si resulta adjudicada una unión temporal de proveedores, cada proveedor integrante de ésta deberá inscribirse en Registro de Proveedores.

#### **Saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social**

En caso de que la empresa adjudicada registre saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, los primeros estados de pago producto de esta licitación deberán ser destinados al pago de dichas obligaciones, debiendo la empresa acreditar que la totalidad de las obligaciones se encuentran liquidadas al cumplirse la mitad del período de ejecución de las prestaciones, con un máximo de seis meses.

La entidad licitante deberá exigir que la empresa adjudicada proceda a dichos pagos y le presente los comprobantes y planillas que demuestren el total cumplimiento de la obligación. El incumplimiento de estas obligaciones por parte de la empresa adjudicada, dará derecho a terminar la relación contractual, pudiendo llamarse a una nueva licitación en la que la empresa referida no podrá participar.

## **VII. OTRAS CLÁUSULAS**

#### **Documentos integrantes**

La relación contractual que se genere entre la entidad licitante y el adjudicatario se ceñirá a los siguientes documentos:

- 1) Bases de licitación
- 2) Aclaraciones, respuestas y modificaciones a las bases si los hubiera
- 3) Oferta
- 4) Orden de compra
- 5) Solicitud de compra

## 6). ANEXOS ADMINISTRATIVOS:

Los documentos administrativos solicitados son los siguientes:

- a) Identificación completa del proveedor y/o su representante legal, indicando nombre, R.U.T., dirección y teléfono de acuerdo con el Formato N°1 obligatorio
- b) Declaración Jurada simple emitida por el proveedor en que se consigne que conoce y acepta las presentes Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas o Ficha Técnica y anexos, Aclaraciones si las hubiere, de acuerdo con el formato entregado, Formato N°2. obligatorio

## 7). ANEXOS ECONÓMICOS Y PLAZO DE ENTREGA:

En este Anexo se incluirá la Oferta Económica, bajo la forma de por Precio Unitario por línea de cada Producto, es decir que el oferente podrá ofertar por cualquier de los productos indicados en Formato N°3 Económico, sin reajustes ni intereses, incluyendo todos los impuestos, gastos y pagos legales, expresada en moneda nacional (pesos). La Oferta se detallará en el Formato N°3 Oferta Económica obligatorio, la cual debe ser ingresada en el Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en valores Netos.

Además, en el Formato N°3 debe Ingresar el Tiempo en días hábiles del despacho de los Productos

El proveedor en su oferta, deberá considerar todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento de esta adquisición. A vía sólo enunciativa se considerará todos los gastos de materiales, servicios, derechos, impuestos, costos de garantía, y en general, lo necesario para cumplir los requisitos.

Se rechazara las ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos de las Bases Administrativas y con el FORMATO N°3 ECONOMICO y los productos requeridos, por la Dirección solicitante.

Si existiera una diferencia en el valor ofertado en el portal y en lo indicado en el Formato N°3 económico, prevalecerá lo indicado en el Formato N°3.

Cualquier antecedentes que se solicite en el formato N°3 económico y el proveedor no lo incorpore en dicho formato, no se solicitara aclaratoria y se considerara inadmisibles.

## 8. ANEXOS TECNICOS

### FICHA TÉCNICA

Los oferentes deben adjuntar a través del portal un anexo técnico con la descripción detallada de su oferta, la cual debe ser por la totalidad de los productos requeridos y dar cumplimiento, como mínimo, a las especificaciones técnicas y rangos indicados por el producto solicitado. Con esto, al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación. Quienes omitan esta información, presenten ofertas incompletas y no incluyan un anexo técnico con la descripción y características de lo solicitado, no serán considerados al momento de la evaluación. Tampoco serán válidas propuestas que solamente declaren o aseguren cumplir con lo dispuesto en las bases de licitación sin el detalle técnico de los productos ofertados, lo cual no se considerará una propuesta técnica.

Si en una licitación ningún oferente presente este antecedentes se podrá solicitar aclaratorias, debido que no habría ventaja ni desigualdad de oportunidad en sus ofertas.

Si los oferentes adjuntan la ficha técnica municipal, esta para ser considerara como un anexo técnico del oferente, debe venir firmada por el proveedor de lo contrario no se considerará válida.

Todos los documentos antes mencionados forman un todo integrado y se complementan recíprocamente, especialmente respecto de las obligaciones que aparezcan en uno u otro de los

documentos señalados. Se deja constancia que se considerará el principio de preeminencia de las Bases.

### Vigencia y renovación

La relación contractual tendrá una vigencia de 30 días, contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el contrato, si lo hubiere, o desde la aceptación de la orden de compra, si no se

suscribe contrato.

### **Emisión de la orden de compra**

La adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente licitación se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor.

### **Plazo de Entrega**

La entrega de los bienes será dentro del plazo ofertado por el adjudicatario en el Anexo N°3, a contar de la aceptación de la Orden de Compra en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). El lugar de entrega podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes. Si por motivos de fuerza mayor o casos fortuitos debidamente acreditados, el proveedor no pudiese hacer entrega de los bienes, deberá proponer al municipio en forma escrita las alternativas para dar cumplimiento a la compra o servicio, lo que deberá ser previamente sometido a la aprobación de la Unidad Solicitante.

Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado N°3295 (Ex Camino a Melipilla), de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. y los días Viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.

### **Pago**

El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro.

Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la entidad licitante certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

### **Efectos derivados de incumplimientos del proveedor**

#### **1.- MULTAS**

El proveedor adjudicado deberá pagar multas por el o los atrasos en que incurra en la entrega de los bienes o la prestación de los servicios, objeto de la presente licitación.

Las multas por atraso en la entrega, entrega parcial o por rechazo por no cumplimiento de especificaciones, se aplicarán por cada día hábil de atraso y se calcularán hasta un 2% del valor neto de los bienes o servicios objeto de la entrega, con un tope de 10 días hábiles.

Las multas no podrán sobrepasar el 10% del valor total de la orden de compra

#### **2.- PAGO DE LA MULTA.**

El contratista o proveedor del servicio deberá pagar las multas directamente en la Tesorería Municipal, dentro del plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución fundada que la aplica o dentro de los 7 días siguientes al Decreto Alcaldicio que rechaza los recursos dispuestos en la ley 19.880, en caso de que hubieren sido presentado, debiendo otorgársele recibo para tal efecto. En caso contrario, el monto total de las multas impagas, será descontado de la cuota mensual siguiente al mes en que se encuentren firmes y ejecutoriadas.

Lo anterior es sin perjuicio de la facultad de la Municipalidad de hacer efectivo el cobro de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento en caso que se hubiera exigido en las presentes bases. En caso de hacerse efectivo su cobro, el Contratista deberá entregar una nueva garantía, de igual monto y características, dentro de los 30 días siguientes al cobro de la anterior.

### **Procedimiento para la aplicación de medidas derivadas de incumplimientos**

De conformidad a con lo dispuesto en el artículo 79 ter del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en caso de incumplimientos de una o más obligaciones establecidas en las bases o en el contrato, la municipalidad procederá a cursar dichos incumplimientos de conformidad al siguiente procedimiento:

- a) Cuando se verifiquen hechos que, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas o términos de referencia, sean constitutivos de multas, el o la ITS o ITO, según corresponda, notificará esta circunstancia al Contratista, mediante comunicación escrita en el libro de servicio u obra, según sea el caso, indicando en forma precisa los hechos que se le imputan, enviando copia de dicha comunicación a la comisión de multas (la que estar compuesta por El administrador Municipal, el Director Jurídico y El director de la unidad técnica), solicitando la aplicación de la multa
- b) El Contratista o proveedor dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para efectuar los descargos que estime pertinentes, adjuntando los antecedentes que justifiquen sus alegaciones ante la Comisión de multas (ingreso por Oficina de Partes e Informaciones). En caso que el Contratista no efectuaré descargas dentro del plazo establecido, se procederá a aplicar la multa
- c) Efectuados los descargos por parte del Contratista o proveedor, la Comisión, decidirá la procedencia de aplicar la multa, pudiendo la comisión solicitar informes y asesoría a las distintas unidades Municipales que estime pertinente.

No se aplicarán multas en casos de fuerza mayor o caso fortuito, siempre se configuren lo requisitos para dichos efectos y que sea debidamente fundado y justificado.

d) La multa será aplicada mediante resolución fundada de la comisión, la que será notificada al Contratista o proveedor dejando copia en el libro de servicio u obras, según corresponda, mediante carta certificada dirigida al domicilio o a través de correo electrónico a elección de la municipalidad. La notificación que se efectúe mediante carta certificada, se entenderá practicada a contar del tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.

e) El Contratista o proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra de la resolución fundada que le aplique la o las multa/s, en la forma y plazos que establece dicha normativa.

f) El Alcalde a través del respectivo decreto alcaldicio fundado resolverá la interposición del o de los recursos presentados, acogiendo total o parcialmente los fundamentos dados por el contratista, o bien, la rechazará confirmando la o las multa/s aplicada/s.

g) El acto administrativo que aplica la multa o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

La municipalidad se reserva el derecho para poner término anticipado del contrato, cuando la aplicación de las multas excediere del 10% del valor total del contrato durante la vigencia del contrato u obra.

#### **Término Anticipado**

El contrato podrá ser resuelto administrativamente de pleno derecho, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento de parte del contratista respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato. En este caso la Municipalidad estará facultada para hacer efectiva la o las garantías vigentes.

a) Verificada una o más causales de incumplimiento de contrato, la municipalidad notificara dicha circunstancia otorgando traslado al contratista por el plazo de 5 días corridos a fin de que realice sus descargos, los cuales deberá ingresar por oficina de partes.

b) Efectuados los descargos por parte del Contratista, la autoridad evaluara la dictación del acto administrativo fundado, haciéndose cargo de los descargos del contratista en el evento de que decrete el término anticipado- debiendo notificarse dicho acto administrativo.

c) El Contratista o proveedor podrá interponer los recursos dispuestos en la ley 19.880 en contra del

decreto fundado pone termino anticipado al contrato, en la forma y plazos que establece dicha normativa.  
d)El acto administrativo que pone termino anticipado al contrato o bien la que resuelve el recurso, deberán publicarse en el sistema de información de compras y contratación pública ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

### **Pacto de Integridad**

El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes.

Especialmente, el oferente acepta suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:

1. El oferente se compromete a respetar los derechos fundamentales de sus trabajadores, entendiéndose por éstos los consagrados en la Constitución Política de la República en su artículo 19, números 1º, 4º, 5º, 6º, 12º, y 16º, en conformidad al artículo 485 del código del trabajo. Asimismo, el oferente se compromete a respetar los derechos humanos, lo que significa que debe evitar dar lugar o contribuir a efectos adversos en los derechos humanos mediante sus actividades, productos o servicios, y subsanar esos efectos cuando se produzcan, de acuerdo a los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas.

2. El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución del contrato que se derive de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del contrato, si lo hubiere.

3. El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

4. El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación que deba presentar durante el proceso licitatorio y en la ejecución del contrato, si lo hubiere, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.

5. El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, probidad y transparencia en el presente proceso licitatorio y en la ejecución del contrato, si lo hubiere.

6. El oferente manifiesta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación y en el contrato respectivo, si lo hubiere.

7. El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean cabalmente cumplidas por sus empleados, asesores, agentes y, en general, por todas las personas con que aquél se relacione directa o indirectamente en virtud de la presente

licitación, incluidos sus subcontratistas, si corresponde, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes.

#### **Domicilio y jurisdicción**

Las partes fijan su domicilio en la comuna de Padre Hurtado y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

#### **Derecha a Revocar o Suspender la Licitación**

Se podrá revocar la Licitación cuando ésta vulnere el interés público general o específico de la Municipalidad, y en general por razones de mérito, conveniencia u oportunidad Asimismo, podrá suspender el proceso licitatorio por una cantidad determinada de días.

Cualquiera de estas declaraciones deberá efectuarse por Resolución Fundada que así lo disponga. El o los oferentes no tendrán derecho a indemnización alguna.

#### **Fecha de Adjudicación**

La fecha de adjudicación podrá ser modificada, si esta por motivos de trámites administrativos no se pudiera cumplir, será cambiada al día de la total tramitación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación.

---



## REQUERIMIENTO

<b>Dirección Solicitante</b>	: SECPLA.
<b>Unidad Requiriente</b>	: Presupuesto
<b>Lugar de Entrega Productos</b>	: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado N°3295 (Ex Camino a Melipilla), de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. Y los días Viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.
<b>Presupuesto Total Disponible Para La Compra</b>	: \$1.400.000- IVA Incluido.
<b>Cuenta Presupuestaria</b>	: N° 215-29-04-001-006-000
<b>Uso Requerimiento</b>	: Se requiere compra de 8 sillas de escritorio tipo ejecutivas, según especificaciones técnicas para uso de oficina SECPLA

**Cantidad:** 8.

**Ficha Técnica**

(O similares características a las descritas)

**NOMBRE:** SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA CON CABECERO

- Alto 110 cm aproximado
- Ancho 66 cm aproximado
- Respaldo Reclinable: sí
- Apoyabrazos regulables
- Nivelación de altura: sí
- Material principal asiento y respaldo: malla / tela
- Base estructura: aluminio
- Con cabecero
- Con armado incluido



Nombre Solicitante: Valeria Cisterna  
Correo del Solicitante: [vcisterna@mph.cl](mailto:vcisterna@mph.cl)  
Teléfono del Solicitante: 224306031

3825-108-L123  
C 19/07/2023



**SOLICITUD DE COMPRA N° 282 FECHA 22 JUN 2023**

Solicitante: SECPLA

Nombre quien lo solicita: Valeria Cisterna

Señor Jefe de Adquisiciones: Soledad Olivares

Sirva adquirir los materiales que a continuación se detallan para el siguiente destino:

CUENTA: 215-29-04-001-006-000

PRESUPUESTO: \$ 2.800.000.-

OBLIG:	FECHA:
ITEM	
saldo Inicial	
Gasto:	
Saldo Final	

Fecha	22/06/2023
ITEM	215.29.04.001.006.000
Saldo Inicial \$	7.138.913



CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE PEDIDO	OBSERVACIÓN
8	Unidad	Silla de escritorio	Color negro, apoyabrazos regulable, cabecero, base aluminio
2	Unidad	Silla de Escritorio	Color negro, brazos regulables, cabecero, soporte lumbar, base aluminio
8	Unidad	Silla de visita	Según ficha técnica



DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DIRECTOR SOLICITANTE





## REQUERIMIENTO

<b>Dirección Solicitante</b>	: SECPLA.
<b>Unidad Requirente</b>	: Presupuesto
<b>Lugar de Entrega Productos</b>	: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado N°3295 (Ex Camino a Melipilla), de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. Y los días Viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.
<b>Presupuesto Total Disponible Para La Compra</b>	: \$1.400.000- IVA Incluido.
<b>Cuenta Presupuestaria</b>	: N° 215-29-04-001-006-000
<b>Uso Requerimiento</b>	:Se requiere compra de 8 sillas de escritorio tipo ejecutivas, según especificaciones técnicas para uso de oficina SECPLA

**Cantidad: 8.**

**Ficha Técnica**

(O similares características a las descritas)

**NOMBRE: SILLA DE ESCRITORIO EJECUTIVA CON CABECERO**

- Alto 110 cm aproximado
- Ancho 66 cm aproximado
- Respaldo Reclinable: sí
- Apoyabrazos regulables
- Nivelación de altura: sí
- Material principal asiento y respaldo: malla / tela
- Base estructura: aluminio
- Con cabecero
- Con armado incluido



**Nombre Solicitante:** Valeria Cisterna  
**Correo del Solicitante:** [vcisterna@mph.cl](mailto:vcisterna@mph.cl)  
**Teléfono del Solicitante:** 224306031



## REQUERIMIENTO

<b>Dirección Solicitante</b>	: SECPLA.
<b>Unidad Requirente</b>	: Dirección SECPLA
<b>Lugar de Entrega Productos</b>	: Municipalidad de Padre Hurtado, Unidad de Adquisiciones, ubicado en Camino San Alberto Hurtado N°3295 (Ex Camino a Melipilla), de Lunes a Jueves de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. Y los días Viernes de 08:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 hrs.
<b>Presupuesto Total Disponible Para La Compra</b>	: \$1.100.000.- IVA Incluido.
<b>Cuenta Presupuestaria</b>	: N° 215-29-04-001-006-000
<b>Uso Requerimiento</b>	:Se requiere compra de 2 sillas de escritorio tipo gerenciales, según especificaciones técnicas para uso de oficina Director SECPLA (1) y oficina Administrador Municipal (1)
<b>Cantidad: 2</b>	
<b>Ficha Técnica</b> (O similares características a las descritas)	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Medidas (aproximadas)</b> Asiento fondo: 50cm. Asiento ancho: 45cm. Respaldo alto: 62cm. Respaldo ancho: 52cm.</li><li>• <b>Brazos Regulables</b></li><li>• <b>Soporte Lumbar</b></li><li>• <b>Soporte cabecero</b></li><li>• <b>Tapizado:</b> Respaldo y asiento tapizados en malla.</li><li>• <b>Con armado incluido</b></li></ul>	



**Nombre Solicitante:** Valeria Cisterna  
**Correo del Solicitante:** [vcisterna@mph.cl](mailto:vcisterna@mph.cl)  
**Teléfono del Solicitante:** 224306031



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2345 de fecha 30 de diciembre de 2022, para este municipio, certifico que, a la fecha del presente documento, la cuenta presupuestaria "215-29-04-001-006-000 Mobiliarios y otros FIGEM 2021" cuenta con un saldo presupuestario disponible de \$7.139.913.-

  
**Valeria Cisterna Concha**  
Coordinadora Unidad de Presupuesto y Rendiciones  
SECPA

Padre Hurtado, 22 de junio de 2023



DAF  
Dirección de Administración y Finanzas  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

MEMORANDUM N° 769 / 331 / 23

A : LEONARDO FARIÁS CANALES  
ALCALDE (S)

DE : VALERIA VALDERRAMA DROGUETT  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT. : Solicita V°B° de solicitud de compra.

Padre Hurtado, **27 JUN 2023**

Mediante el presente y junto con saludar, solicito a Ud. V°B° a la siguiente Solicitud de Compra, la cual tiene disponibilidad presupuestaria y no supera las 300 UTM:

1.- Solicitud de Compra N°282, de fecha 22/06/2023, Compra de 8 Sillas de Escritorio Ejecutivas, 2 Sillas de Escritorio Gerenciales y 8 Sillas de Visitas, solicitada por la Dirección de la Secretaría Comunal de Planificación, con cargo a la cuenta presupuestaria 29-04-001-006, con un presupuesto disponible de \$2.800.000.- IVA incluido (Licitación Pública).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*Valeria Valderrama Droguett*  
VALERIA VALDERRAMA DROGUETT  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



V°B° ALCALDE (S)

VVD/jlcp  
Archivo  
DAF



V°B° DIRECTOR JURIDICO





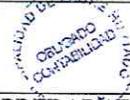
Fecha 08/08/2023  
 Hora 13:42:33

## OBLIGACION

Comprobante 2193 Fecha 08/08/2023 Resolución  
 Rut 077557136-5 Nombre CORPORACION OLARCE SPA  
 Tipo Doc. Numero Doc. Departamento  
 Banco PROYECTOS MUNIC. Centro Costo  
 36909000275  
 Chile Compra Pre-Obligacion 0  
 Glosa COMPRA DE 8 SILLAS DE VISITAS

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-29-04-001-006-000	Mobiliario Y Otros FIGEN 2021	299,880	9,678,373	3,330,786	6,047,707
Total		299,880			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-29-04-001-006-000	(1) GESTION INTERNA	(15) MOBILIARIO 29-04	(1) GESTION INTERNA	299,880	9,678,373	3,330,786	6,047,707

 PREPARADO POR	 PREPARADO POR	 JEFE DE CONTABILIDAD	 JEFE DE CONTABILIDA D	 COORDINADOR	 COORDINADOR
---	--	-----------------------------	---------------------------------	-----------------	-----------------